

Santiago, tres de abril de dos mil veinticuatro.

Vistos:

**Se confirma** la sentencia apelada.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 11.332-2024.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros Sra. Angela Vivanco M., Sra. Adelita Ravanales A., Sr. Mario Carroza E., el ministro suplente Sr. Juan Manuel Muñoz P. y el Abogado Integrante Sr. José Miguel Valdivia O. Santiago, 03 de abril de 2024.

Autoriza el Ministro de Fe de la Excma. Corte Suprema.

En Santiago, a tres de abril de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.

